

CIRCULAR N° DG100-0055

Manizales; 2024-04-09

**ALCALDÍAS MUNICIPALES - REFERENTES SALUD
MENTAL****Asunto: Asistencias y Asesorías Técnicas - Dimensión de Convivencia
social y salud mental**

Me remito con el objetivo de informar que el jueves 18 de abril de la
anualidad que avanza, se llevará a cabo una Asistencia Técnica Virtual por
parte de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, dirigida a los
profesionales referentes de Salud Mental de Secretarías de Salud y/o
Direcciones Locales de salud de las Alcaldías Municipales, en la cual se
tratarán los siguientes temas:

1. **Tema:** Autoevaluación de cumplimiento de los Hitos de la Política
Pública de Salud Mental y la Política Integral de prevención y atención
al consumo de sustancias psicoactivas, con el objetivo de conocer los
avances de la gestión territorial y de esta manera dar cumplimiento a
direccionamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección
Social.

Horario: 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

2. **Tema:** Definir los aspectos generales de implementación de la salud
mental comunitaria, desde el primer nivel de atención en los
municipios de Caldas.

Horario: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.



Gobierno de
CALDAS

rritorial
Territorial de Salud de Caldas

Ambas reuniones se llevarán a cabo a través de la plataforma: Google meet -
Enlace de conexión: <https://meet.google.com/uur-ecqo-smc>

Agradezco de antemano su atención y delegación de funcionarios para la
Asistencia Técnica.

Atento saludo,

FIRMA ELECTRONICA
Natalia Castaño Diaz
Director General

Elaborado por: Julia Clemencia Alvarez Benitez - Contratista Salud Mental
Revisado por: -



(6) 880 1620



Carrera 21 # 29-29
F004-P05-GAF



saluddecaldas.gov.co

V07 2024-01-19

Página 2 de 2